

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### M<sup>o</sup> DE ASUNTOS EXTERIORES

**29400** *ORDEN de 7 de diciembre de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Francisco Javier Vallauré Fernández-Peña.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Francisco Javier Vallauré Fernández-Peña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don José Luis Flórez-Estrada y Ayala.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1979.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**29401** *ORDEN de 7 de diciembre de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de primera clase a don Isaac García del Valle.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Isaac García del Valle, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de primera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso a Embajador de don Nicolás Martín Alonso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1979.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**29402** *ORDEN de 7 de diciembre de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Pedro Ortiz y Armengol.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Pedro Ortiz y Armengol, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Francisco Javier Vallauré Fernández-Peña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1979.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**29403** *ORDEN de 7 de diciembre de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de segunda clase a don Manuel de Aguilar y Otermín.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Manuel de Aguilar y Otermín, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Isaac García del Valle.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1979.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1979.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**29404** *ORDEN de 7 de diciembre de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Tomás Chávarri y del Rivero.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Tomás Chávarri y del Rivero, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Pedro Ortiz y Armengol.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1979.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**29405** *ORDEN de 7 de diciembre de 1979 por la que se asciende a Ministro Plenipotenciario de tercera clase a don Fernando Castillo Moreno.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Fernando Castillo Moreno, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de tercera clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Manuel de Aguilar y Otermín.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de diciembre de 1979.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**29406** *ORDEN de 3 de diciembre de 1979 por la que se nombra Jueces de Primera Instancia e Instrucción a los alumnos de la Escuela Judicial que integran la 28 promoción.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia, a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer nombrar Jueces de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que les corresponda a los señores que a continuación se relacionan con expresión del número con que figuran en la propuesta de la Junta de Profesores de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial, quienes pasarán a servir el cargo en los Juzgados que asimismo se mencionan: